

DECLARACIÓN

RUC N° 1400657277-5

En Santiago, a 30 de diciembre de 2016, siendo aproximadamente las 09:00 horas, comparece don OSVALDO ALEJANDRO MACÍAS MUÑOZ, C.I. 8.693.334-9, nacido el 01 de diciembre de 1963, casado, Ingeniero Comercial, domiciliado en Alameda N° 1449, Piso 15, Santiago, quien para efecto de citaciones y comunicaciones fija el domicilio antes señalado bajo el apercibimiento del artículo 26 del CPP, y previamente citado declara en calidad de testigo voluntariamente lo siguiente:

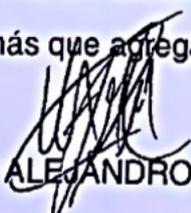
Actualmente me desempeño como Superintendente de Pensiones desde el 01 de febrero del presente año. Anteriormente trabajaba como Intendente de Seguros de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En mi calidad de Superintendente de Pensiones me correspondió dar respuesta a un requerimiento de información del Fiscal Regional de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte don Andrés Montes Cruz. Es así como suscribí el Oficio Reservado N° 21.990 de fecha 30 de agosto de 2016, donde le informo que en nuestra página web se encuentra la información de los límites de inversión de los fondos de pensiones en instrumentos financieros. Además, se informa que la Superintendencia de Pensiones realizó un cálculo de la estimación de los perjuicios causados a los fondos de pensiones como consecuencia de las operaciones Cascadas, informándose un rango entre 31 y 44 millones de dólares de perjuicios. Esta estimación se realizó al interior de la División Financiera de la Superintendencia de Pensiones.

En el oficio antes señalado adjunté los siguientes documentos:

- Análisis Resolución N° 223 SVS. Estimación de Perjuicios para los Fondos.
- Estimación Ganancia – Perjuicio Esquema Cascada.

Sin nada más que agregar y previamente leída la presente declaración, firma

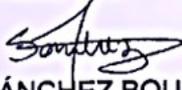

OSVALDO ALEJANDRO MACÍAS MUÑOZ

C.I. 8.693.334-9



TANIA SIRONVALLE SOSA

FISCAL ADJUNTO



TANIA SÁNCHEZ BOUFFANAIS

ABOGADA ASISTENTE